

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A.,
CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y CINCO DE MARZO DE DOS MIL
DIECISEIS.**

En la Parroquia Puerto Bolívar de la ciudad de Machala, a las diez horas del día viernes veinte y cinco de marzo de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Compañía SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A ubicada en las calles General Páez No 210 y Gonzalo Córdova, se reúnen de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías los siguientes Accionistas: 1.- KAREN ELIZABETH GUAMAN MOREIRA propietaria de 8 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$ 1.00), cada una a la que representa 8 votos; y 2.- PACIFICO GUSTAVO GUAMAN QUEVEDO propietario de 792 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$ 1.00), cada una que representan 792 votos; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía que en total se conforma de Ochocientos 00/100 dólares (\$ 800.00), y nominativas de Un 00/100 dólar (\$ 1,00) cada una; estando presente el total de Accionistas que conforman el Capital Social proceden a iniciar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta se reúne para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente 2015.
2. Conocer el Informe de Comisario Ing. Marjorie Rambay Castillo.
3. Conocer las Cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2015.
4. Conocer y aprobar designación de Comisario para el periodo 2016.

Preside la sesión Karen Guamán Moreira y actúa como Secretario el Gerente Sr. Gustavo Guamán Quevedo.

Toma la palabra el Señor Gerente Sr. Gustavo Guamán Quevedo y ante los presentes indica el primer punto del orden del día, **Conocer el Informe de Gerente 2015** "De conformidad con lo dispuesto de la Ley de Compañías a los Estatutos de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A., cumpla con informarles que en este periodo 2015 la Empresa ha tenido un rendimiento considerable a pesar de la competencia y por la crisis que atraviesa el país. Durante este año hemos tenido obtener el incremento de la cuenta Inventarios, puesto que el periodo anterior no lo teníamos. Agradeciendo a todos por los esfuerzos de quienes forman parte de esta Compañía, y así contribuir con el desarrollo y crecimiento de la misma." Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En el segundo punto orden del día: **Conocer el Informe de Comisario Ing. Marjorie Rambay Castillo**; toma la palabra e indica antes los presente "En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A.** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2015.

Recibi de los Administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo, los libros

sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos.

1. La Administración de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A. ha cumplido las disposiciones legales estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas en el 2015;
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Las políticas contables que aplica la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situación es que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente Informe, 21 de marzo de 2016.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A.
NOTAS ADICINALES:

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIIF's para Pymes;

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta Universal de Accionistas de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizados para fines diversos a los legamente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones." Los accionistas deliberan sobre el tema y por unanimidad aprueban el Informe de Comisario.

A continuación, el Señor Gerente sigue con el Tercer punto del orden del día **Conocer las Cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2015**. Durante este periodo 2015 como podemos observar en las copias otorgadas a Uds. Señores socios sobre los estados Financieros, en el Estado de Situación Financiera tenemos el Total de Activos un valor de US \$ 18,383.11, Pasivo con un valor de \$ 11,290.01 y el Patrimonio US \$7,093.10; en el Estado de Resultados podemos observar que se obtuvo una pequeña Utilidad de \$357.46 resultando positivo para la compañía. En el Estado de Cambios en el Patrimonio se observa que la cuenta de Aportes de Socios para futuras capitalizaciones fue utilizada para absorber las pérdidas de años anteriores – US\$ 2,927.06. En el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, se observa que hubo una disminución en el Efectivo y Equivalentes del Efectivo referente al valor que hubo al principio del Periodo y con el que terminó el mismo, es de US \$ -2,238.37. Los Acciones deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

La señora Presidente toma la palabra y hace referencia pro el cuarto punto del orden del día: **Conocer y aprobar designación de Comisario para el periodo 2016.** En vista de la gran colaboración que ha brindado la Ing. Marjorie Rambay Castillo hacia la compañía, se la debería reelegir para que continúe con sus labores para el periodo siguiente 2016. Los Acciones deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los Accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia los concurrentes.



Karen B. Guamán Moreira
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Pacifico Gustavo Guamán Quevedo
GERENTE - SECRETARIO-ACCIONISTA